

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.965

Viernes 4 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2551012

#### MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Servicio de Vivienda y Urbanización / Región de Arica y Parinacota

#### DEFINE PROYECTO DE ESTUDIO EXPROPIACIÓN, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE ROL AVALÚO SII N° 1253-4, DE LA COMUNA DE ARICA, REGIÓN ARICA Y PARINACOTA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.341, de 17 de septiembre 2024, de Serviu Región Arica y Parinacota, se resolvió: 1°. Defínase a nivel de anteproyecto en estudio el inmueble a expropiar ubicado en avenida Diego Portales N° 2551, Población Saucache Agrícola - Sitio N° 13 (en registro de propiedad anterior calle 7 de Junio), de la comuna y ciudad de Arica, superficie de 9.000 m<sup>2</sup> (metros cuadrados), denominado como Sitio N° 13, el cual se origina a partir del Loteo Agrícola Saucache, plano N° F-32 junio de 1983 de la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Arica, decreto 316 de 1984, cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 616 N° 495 de 2001, del Conservador de Bienes Raíces de Arica, Rol Avalúo SII N° 1253-4, de la comuna de Arica, cuyos deslindes son al Norte en 60 metros con calle Los Cisnes, al Oriente en 150 metros con calle Los Cóndores, al Sur en 60 metros con avenida Diego Portales, y al Poniente, en 150 metros con Lote 14. 2°. Instrúyase a la Sección Estudios y Proyectos y Gestión de suelos de este Servicio, del Departamento Técnico de este Servicio a realizar todas las gestiones necesarias para la adquisición del predio identificado en el resuelvo 1° de acuerdo con procedimiento instruido a través de Ord. N° 600 (V. y U.), de fecha 30 de diciembre de 2019. 3°. Publíquese y regístrese la presente resolución en extracto en el Diario Oficial, y en el Conservador de Bienes Raíces al margen de la inscripción de dominio del CBR de Arica, respectivamente, conforme con lo previsto en el artículo 2° del DL 2.186.- Gladys Acuña Rosales, Directora Serviu Arica y Parinacota.

CVE 2551012

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl